

INFORME FINAL CONCURSO DE MÉRITOS CGR–UN-2015

INTRODUCCIÓN

La Contraloría General de la República por mandato constitucional cuenta con un régimen especial de carrera administrativa según lo previsto el numeral 10 del artículo 268. En desarrollo de este mandato constitucional se expidió el Decreto Ley 268 de 2000 mediante el cual se dictan las normas del régimen especial de carrera administrativa para la selección, promoción, permanencia y retiro de los funcionarios, reglamentada través de las Resoluciones Reglamentarias 043 de 2006, 069 de 2008 y 148 de 2011.

La carrera administrativa especial de la CGR es un sistema técnico de administración del talento humano que tiene por objeto alcanzar la eficiencia, la tecnificación, la profesionalización y la excelencia de sus empleados con el fin de cumplir su misión y objetivos, dando igualdad de oportunidades a los colombianos para el acceso a este órgano de vigilancia y control fiscal.

Con el proceso de selección se busca el ingreso a los empleos de carrera administrativa por el sistema de concurso abierto de méritos el cual comprende la convocatoria, el reclutamiento, la aplicación de pruebas, la conformación de lista de elegibles, el periodo de prueba y la inscripción en el registro público de empleados de carrera.

Por lo tanto, la presente administración comprometida con la provisión de cargos de carrera administrativa de la entidad y en virtud del estudio técnico adelantado por la Gerencia del Talento Humano en coordinación con las dependencias, analizó las necesidades de personal presentadas en cada una de ellas.

Para el desarrollo del concurso abierto de méritos y de conformidad con lo establecido en el inciso 5º del artículo 25 del Decreto ley 268 de 2000, donde señala que la elaboración y aplicación de pruebas o instrumentos de selección serán practicadas por parte de las Universidades Públicas, la administración suscribió el contrato interadministrativo No. 574 de 2014 con la Universidad Nacional de Colombia, previos los requisitos de ley, ejerciendo la supervisión de este contrato por la Dirección de Carrera Administrativa, de acuerdo con lo señalado en el numeral 3º del artículo 71 Decreto Ley 267 de 2000.

Como resultado del proceso de selección, el señor Contralor General de la República expidió 101 resoluciones de listas de elegibles, a partir de las cuales realizó el nombramiento de 127 elegibles en los cargos convocados a concurso y 417 mediante la utilización y unificación de las listas de elegibles, para un total de 544 nombramientos (fecha corte 03 de Noviembre de 2017) durante la vigencia de las mismas

CAPITULO I DISEÑO Y DESARROLLO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

1.1 APROBACIÓN POR PARTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA DE LOS CARGOS A PROVEER CON LOS PERFILES REQUERIDOS

La Gerencia de Talento Humano a través de la Dirección de Carrera Administrativa en coordinación con las distintas dependencias de la Contraloría General de la República, identificó prioritariamente para los meses de diciembre de 2014 y enero de 2015, 132 empleos vacantes a proveer con los correspondientes perfiles requeridos los cuales fueron aprobados por el Consejo Superior de Carrera Administrativa, máximo órgano de dirección de la Carrera Administrativa, a partir de lo cual se elaboraron las convocatorias 001 a 054 publicadas en la página web del concurso, en los Niveles Jerárquicos Ejecutivo, Profesional, Técnico y Asistencial, donde se establecieron: la denominación de los empleos, número de cargos a proveer, procesos vigentes de la cadena de valor de la CGR, funciones del empleo, requisitos mínimos de estudio y experiencia, asignación básica, sede de trabajo, competencias laborales, clases y carácter de cada una de las pruebas y fecha en que se desarrollaban las diferentes etapas de concurso, de conformidad con lo establecido en la citada Resolución 043 de 2006 y en la Resolución Orgánica 216 de 2013 y sus modificaciones.

Es importante destacar que por iniciativa del Sr. Contralor General y por disposición del Consejo Superior de Carrera Administrativa, conforme lo previsto en el párrafo 1º del artículo 38 de la Resolución Reglamentaria 043 de 2006, se suprimió dentro de las pruebas, la entrevista con el objeto de blindar objetivamente el proceso de mérito.

CARGOS CONVOCADOS POR NIVEL JERÁRQUICO	
NIVEL	TOTAL
ASISTENCIAL	22
EJECUTIVO	5
PROFESIONAL	104
TECNICO	1
TOTAL GENERAL	132

1.2 INSCRIPCIÓN

La Universidad Nacional de Colombia en coordinación con la Dirección de Carrera Administrativa, diseñó la ficha electrónica de inscripción, la cual fue puesta en la plataforma del Concurso de Méritos 2015 y mediante la cual se inscribieron 78.084 aspirantes en todo el país a las 54 convocatorias, para la provisión definitiva de 132 cargos vacantes de carrera administrativa.

1.3 ANÁLISIS DE REQUISITOS MÍNIMOS Y LISTAS DE ADMITIDOS Y DE NO ADMITIDOS

El análisis de requisitos mínimos se efectuó en la sede de la Universidad Nacional para los aspirantes no funcionarios y en la sede de la Contraloría General de la República, Gerencia del Talento Humano, para los funcionarios; a través de un aplicativo que diseñó la Universidad para determinar si éstos cumplían con los requisitos mínimos fijados en cada una de las convocatorias.

Los listados de admitidos y de no admitidos fueron publicados el 24 de Mayo de 2015, para el caso de los no admitidos se especificó el motivo de la no admisión.

1.4 APLICACIÓN DE PRUEBAS Y RESULTADOS DEL CONCURSO

La Universidad Nacional conformó el grupo de expertos para la elaboración, montaje y validación de las pruebas de conocimientos y competencias, a partir de los ejes temáticos suministrados por la Dirección de Carrera Administrativa en coordinación con diferentes directivos de las dependencias de la entidad que tenían cargos convocados; y las competencias institucionales y comportamentales por nivel, establecidas en la Resolución 067 de 2008, proporcionados por la Contraloría General de la República.

El 26 de Julio y 13 de Septiembre de 2015, la Universidad Nacional aplicó en todo el país las pruebas escritas de conocimientos y competencias, de carácter eliminatorio.

Como resultado de la aplicación de todas las pruebas, se expidieron 101 resoluciones que conformaron las respectivas listas de elegibles en donde se

encontraban contemplados un total de 2.546 elegibles, las cuales se expedieron el 18 de Diciembre de 2015 con una vigencia legal de un año tal como lo contempla el Decreto Ley 268 de 2000, excepto para las convocatorias 023, 030, 053 y 054 las cuales se expedieron el 23 de Febrero de 2016.

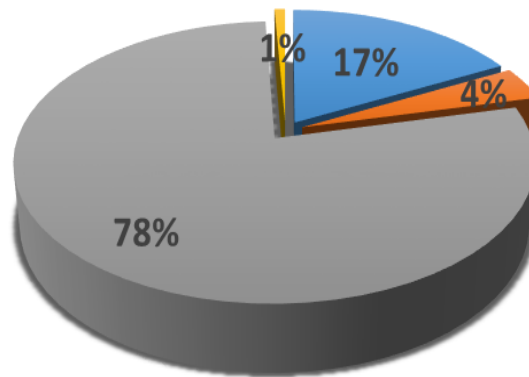
1.5 ESTADÍSTICAS GENERALES CONCURSO DE MÉRITOS 2015

Cargos Convocados	132
Inscritos	78.084
Aspirantes admitidos	36.493
Aspirantes elegibles	2546
Nombramientos totales	544
Nombramiento cargos convocados (objeto de concurso)	127
Nombramientos en cargos no convocados	417
Derogatorias	150

1.6 NOMBRAMIENTOS EN CARGOS CONVOCADOS

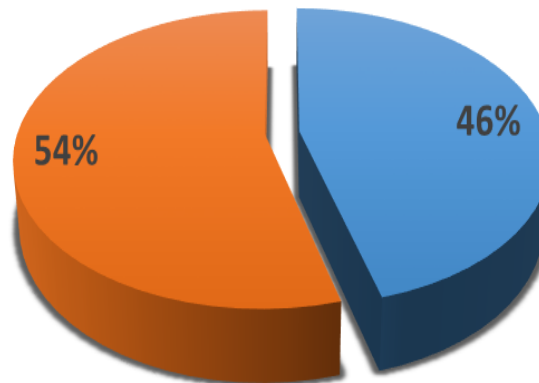
En aplicación del Decreto Ley 268 de 2000 y de las Resoluciones Reglamentarias 0043 de 2006 y 069 de 2008, el señor Contralor General de la República, expidió las resoluciones de nombramientos en estricto orden de mérito, como se ilustra a continuación:

NIVEL	TOTAL
ASISTENCIAL	22
EJECUTIVO	5
PROFESIONAL	99
TECNICO	1
TOTAL GENERAL	127



■ ASISTENCIAL
 ■ EJECUTIVO
 ■ PROFESIONAL
 ■ TECNICO

NIVEL	TOTAL
NIVEL CENTRAL	58
NIVEL DESCONCENTRADO	69
TOTAL GENERAL	127



■ NIVEL CENTRAL
 ■ NIVEL DESCONCENTRADO

Como se observa de los 132 cargos convocados se dejaron provistos 127, lo anterior por cuanto 5 cargos no quedaron con elegibles en lista por haber sido declarados desiertos.

Con esta provisión de cargos tanto en el nivel central como desconcentrado se da cumplimiento a lo ordenado en la normatividad que rige la carrera administrativa especial de la CGR, respecto de la obligación de efectuar los nombramientos en los cargos convocados u objetos del concurso.

CAPITULO II UTILIZACIÓN Y UNIFICACIÓN DE LISTAS DE ELEGIBLES

En cumplimiento a lo señalado en los artículos 13 y 26 del Decreto Ley 268 de 2000, relacionado con la provisión de cargos, mediante los cuales determinan que en caso de vacancia definitiva, si existiere lista de elegibles vigente, se procede al nombramiento en periodo de prueba en estricto orden de mérito o en ascenso para proveer las vacantes que se presenten en el mismo empleo o en otros iguales ubicados dentro del mismo nivel.

Igualmente se dio aplicación a la Resolución Reglamentaria 069 de 2008, que establece el procedimiento para la utilización y unificación de las listas de elegibles en el nivel central y desconcentrado de la Contraloría General de la República.

2.1 ESTUDIO TÉCNICO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS VACANTES MEDIANTE UTILIZACIÓN Y UNIFICACIÓN DE LISTA DE ELEGIBLES, DESPUÉS DE LA PROVISIÓN DE LOS CARGOS CONVOCADOS

Como producto de los estudios técnicos adelantados por la Gerencia de Talento Humano, teniendo en cuenta las necesidades del servicio presentadas por cada uno de los jefes de las dependencias de la Contraloría General de la República y la disponibilidad presupuestal asignada para la provisión de los cargos vacantes que se fueron originando después de iniciado el concurso de méritos 2015, se analizó los cargos vacantes y la justificación de la necesidad, para su provisión tanto a nivel central como a nivel desconcentrado.

Se documentaron los siguientes estudios técnicos así:

Estudio Técnico versión del 28 de Febrero de 2017 con corte 05 de Enero de 2017
 Estudio Técnico versión 2.0 del 28 de Abril de 2017 con corte 31 de Marzo de 2017
 Estudio Técnico versión 3.0 del 10 de Julio de 2017 con corte 02 de Junio de 2017
 Estudio Técnico versión 3.0 Alcance del 25 de Agosto de 2017
 Estudio Técnico versión 4.0 del 12 de Octubre de 2017 con corte a 05 de Octubre de 2017
 Estudio Técnico versión 4.0 Alcance del 23 de Octubre de 2017

2.2 COMPORTAMIENTO DE LA UTILIZACIÓN DE LAS LISTAS DE ELEGIBLES ORIGINALES Y UNIFICADAS

De las 101 Resoluciones que conformaron las listas de elegibles, 25 fueron agotadas en el transcurso de la vigencia establecida legalmente, representado en un 24.75 %, garantizando de esta forma el cumplimiento y salvaguarda de los derechos constitucionales y los principios que rigen la Carrera Administrativa, las cuales se detallan a continuación:

LISTAS DE ELEGIBLES GENERADAS CONCURSO 2015	101
--	-----

LISTAS DE ELEGIBLES AGOTADAS			25
CONVOCATORIA	SEDE DE TRABAJO	TOTAL ELEGIBLES	NOMBRADOS
6	BOGOTA	4	4
12	AMAZONAS	1	1
14	CAQUETA	6	6
17	AMAZONAS	1	1
22	BOGOTA	10	10
22	HUILA	3	3
25	BOGOTA	5	5
26	BOGOTA	10	10
28	BOGOTA	7	7
29	BOGOTA	2	2
31	BOGOTA	1	1
40	VICHADA	2	2
41	BOGOTA	8	8
42	BOGOTA	2	2

LISTAS DE ELEGIBLES AGOTADAS			25
CONVOCATORIA	SEDE DE TRABAJO	TOTAL ELEGIBLES	NOMBRADOS
46	BOGOTA	3	3
47	CAQUETA	4	4
47	LA GUAJIRA	2	2
47	SAN ANDRES	6	6
47	VAUPES	2	2
50	BOGOTA	13	13
50	BOLIVAR	3	3
50	CASANARE	2	2
50	GUAINIA	1	1
54	CHOCO	1	1
54	CORDOBA	6	6

2.3 UNIFICACIÓN DE LAS LISTAS DE ELEGIBLES

Para atender las necesidades del servicio presentadas por los jefes de las dependencias, se unificaron en 13 listas de elegibles, por la falta o agotamiento de listas originales para una sede de trabajo determinada, agrupando en algunas ocasiones varias convocatorias de distintas gerencias departamentales, de conformidad con lo establecido en la Resolución Reglamentaria 069 de 2008, tal como se describe en los cuadros siguientes:

LISTAS DE ELEGIBLES UNIFICADAS	13
--------------------------------	----

LISTA UNIFICADA No.	NIVEL (CENTRAL/DESCONCENTRADO)	CONVOCATORIAS	SEDE
LU 01-17	CENTRAL	23,34	Bogotá
LU 02-17	CENTRAL	15,43,48	Bogotá
LU 03-17	CENTRAL	22,35,41,45,50	Bogotá
LU 04-17	CENTRAL	8,9,14,32	Bogotá

LISTA UNIFICADA No.	NIVEL (CENTRAL/DESCONCENTRADO)	CONVOCATORIAS	SEDE
LU 05-17	DESCONCENTRADO	1	Boyacá Nariño Valle
LU 06-17	DESCONCENTRADO	4	Boyacá Guainía Guaviare Huila
LU 07-17	DESCONCENTRADO	13	Guainía Norte de Santander Risaralda
LU 08-17	DESCONCENTRADO	14	Arauca Bolívar Caquetá Chocó Guainía Huila Norte de Santander Quindío Risaralda
LU 09-17	DESCONCENTRADO	16	Magdalena Norte de Santander
LU 10-17	DESCONCENTRADO	17	Arauca Huila
LU 11-17	DESCONCENTRADO	21	Antioquia Cesar Tolima

LISTA UNIFICADA No.	NIVEL (CENTRAL/DESCONCENTRADO)	CONVOCA TORIAS	SEDE
LU 12-17	DESCONCENTRADO	47	Amazonas Antioquia Caldas Casanare Cesar Chocó Guainía Magdalena Meta San Andrés Santander
LU 13-17	DESCONCENTRADO	50	Cauca Sucre Valle

Listas que en etapa de unificación conservaron el orden de elegibilidad de la lista original.

03-15 VALLE

18-15 CASANARE

21-15 CESAR

22-15 NARIÑO

36-15 MAGDALENA

40-15 VICHADA

53-15 MAGDALENA

54-15 CORDOBA

CAPITULO III

NOMBRAMIENTOS REALIZADOS DURANTE LA VIGENCIA DE LAS LISTAS DE ELEGIBLES, ILUSTRADOS POR NIVEL JERÀRQUICO, POR NIVEL ORGANIZACIONAL, POR PROCESOS Y POR DISCIPLINA ACADÈMICA

Dando aplicación a las listas de elegibles se realizaron 544 nombramientos de los cuales 308 corresponden al nivel central equivalente al 56.62 % y 236 nombramientos en el nivel desconcentrado, correspondiente al 43.38 % del total de nombramientos, como resultado de la utilización y unificación de las listas de elegibles tal como lo señala la Resolución Reglamentaria 069 de 2008.

CONSOLIDADO TOTAL DE NOMBRAMIENTOS	
NOMBRAMIENTOS NIVEL CENTRAL	308
NOMBRAMIENTOS NIVEL DESCONCENTRADO	236
TOTAL NOMBRAMIENTOS	544



■ NOMBRAMIENTOS NIVEL CENTRAL
■ NOMBRAMIENTOS NIVEL DESCONCENTRADO

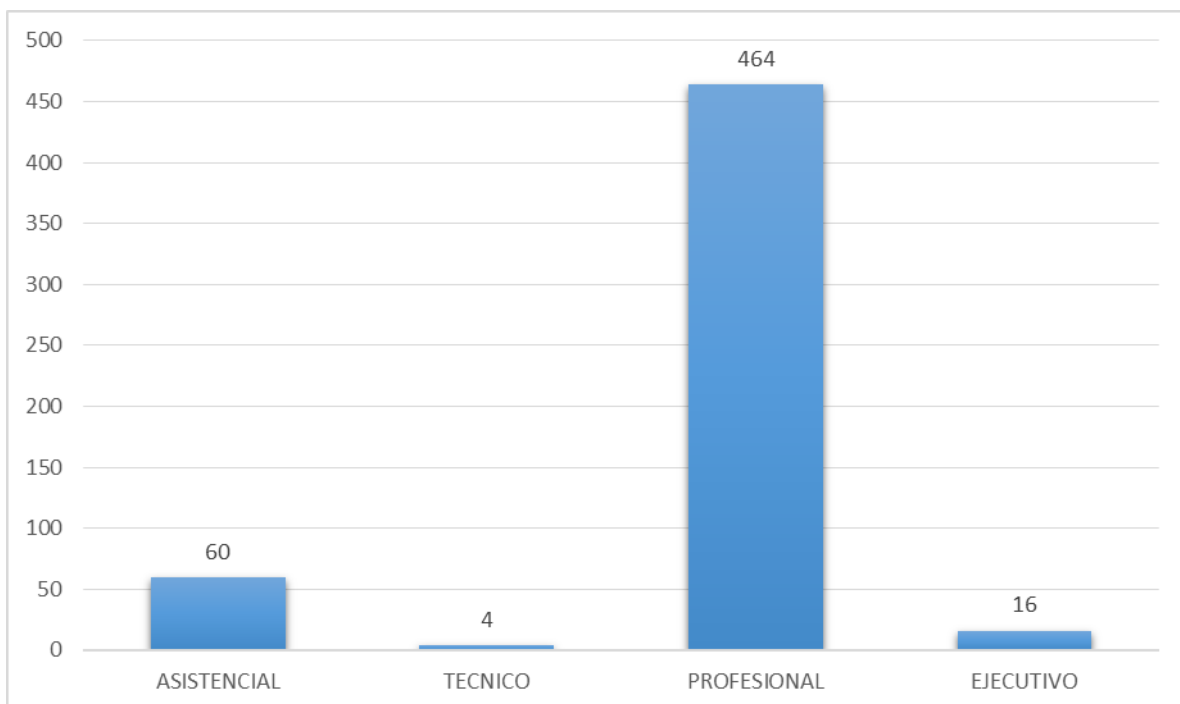
Se destaca que del total de nombramientos 112 corresponden a funcionarios equivalente al 20.59% del total de los nombramientos, de los cuales 25 fueron nombrados en periodo de prueba (ascenso que implicó cambio de nivel jerárquico) y 87 nombrados en ascenso dentro del mismo nivel jerárquico.

TOTAL NOMBRAMIENTOS LISTAS DE ELEGIBLES CONCURSO 2015	544
TOTAL FUNCIONARIOS NOMBRADOS	112 (20.59%)
TOTAL NOMBRAMIENTOS EN PERIODO DE PRUEBA	457
FUNCIONARIOS NOMBRADOS EN PERIODO DE PRUEBA (ASCENSO QUE IMPLICÓ CAMBIO DE NIVEL JERÁRQUICO)	25
FUNCIONARIOS NOMBRADOS CON ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO DE ESCALAFÓN (ASCENSO DENTRO DEL MISMO NIVEL JERÁRQUICO)	87
DEROGATORIAS DE NOMBRAMIENTOS	150

A continuación se presenta el número de nombramientos por niveles, donde es importante resaltar que el nivel más fortalecido dentro del proceso de selección fue el nivel Profesional, representado en 464 nombramientos equivalentes a un 85.29% del total.

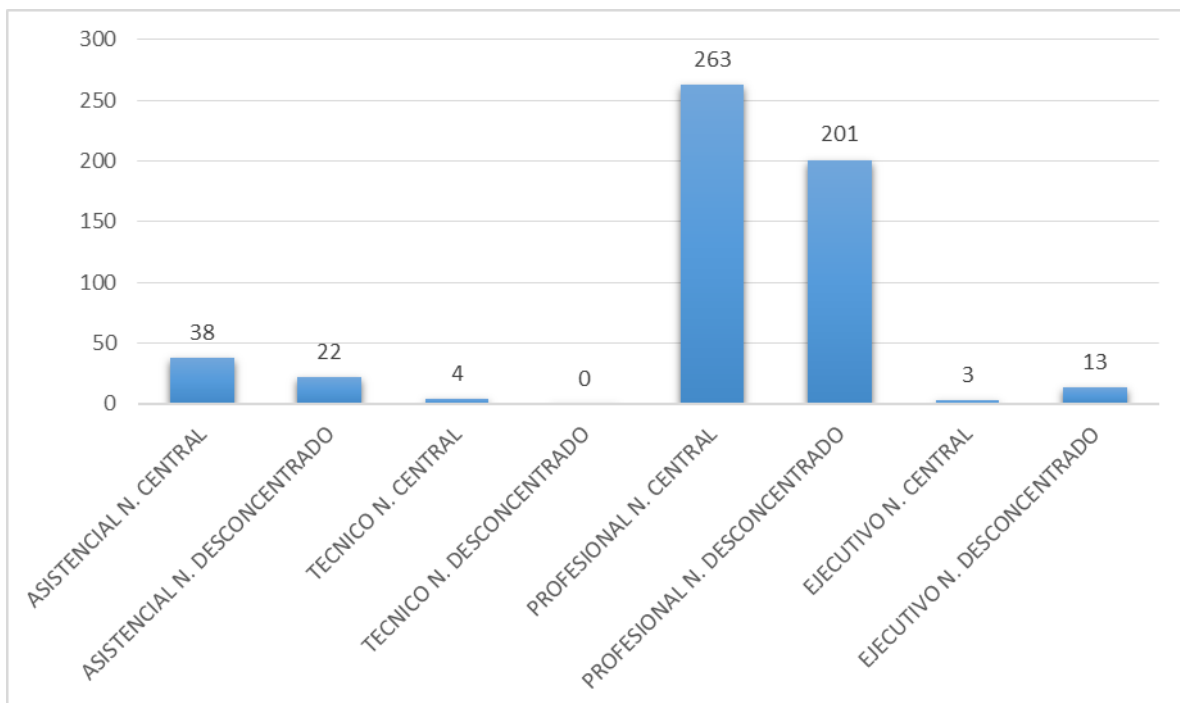
3.1 NOMBRAMIENTOS POR NIVELES

NIVEL JERARQUICO	NOMBRAMIENTOS
ASISTENCIAL	60
TECNICO	4
PROFESIONAL	464
EJECUTIVO	16
TOTAL	544



3.2 NOMBRAMIENTOS POR NIVEL: DISCRIMINADO POR SEDE CENTRAL / DESCONCENTRADO

NIVEL JERARQUICO	NIVEL	TOTAL
ASISTENCIAL	CENTRAL	38
	DESCONCENTRADO	22
TOTAL ASISTENCIAL		60
TECNICO	CENTRAL	4
	DESCONCENTRADO	0
TOTAL TECNICO		4
PROFESIONAL	CENTRAL	263
	DESCONCENTRADO	201
TOTAL PROFESIONAL		464
EJECUTIVO	CENTRAL	3
	DESCONCENTRADO	13
TOTAL EJECUTIVO		16
TOTAL GENERAL		544

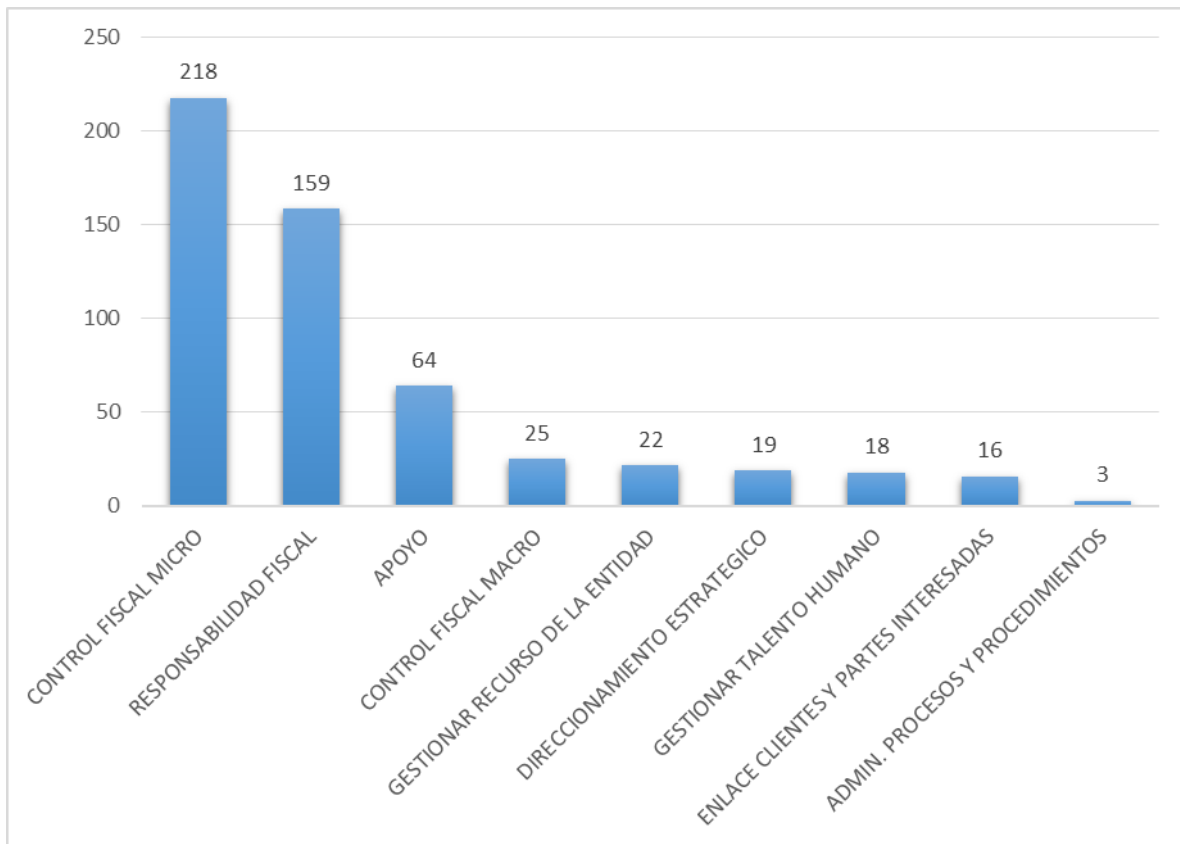


Igualmente, los procesos misionales más fortalecidos fueron control fiscal micro con un total de 218 nombramientos equivalente al 40.07 %, seguido del proceso de responsabilidad fiscal con un total de 159 nombramientos que representa el 29.22 % de la totalidad.

Información que se puede observar en los siguientes gráficos, así:

3.3 NOMBRAMIENTOS POR PROCESOS CONFORME A LA CADENA DE VALOR

PROCESO	TOTAL
CONTROL FISCAL MICRO	218
RESPONSABILIDAD FISCAL	159
APOYO	64
CONTROL FISCAL MACRO	25
GESTIONAR RECURSO DE LA ENTIDAD	22
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	19
GESTIONAR TALENTO HUMANO	18
ENLACE CLIENTES Y PARTES INTERESADAS	16
ADMIN. PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	3
TOTAL GENERAL	544

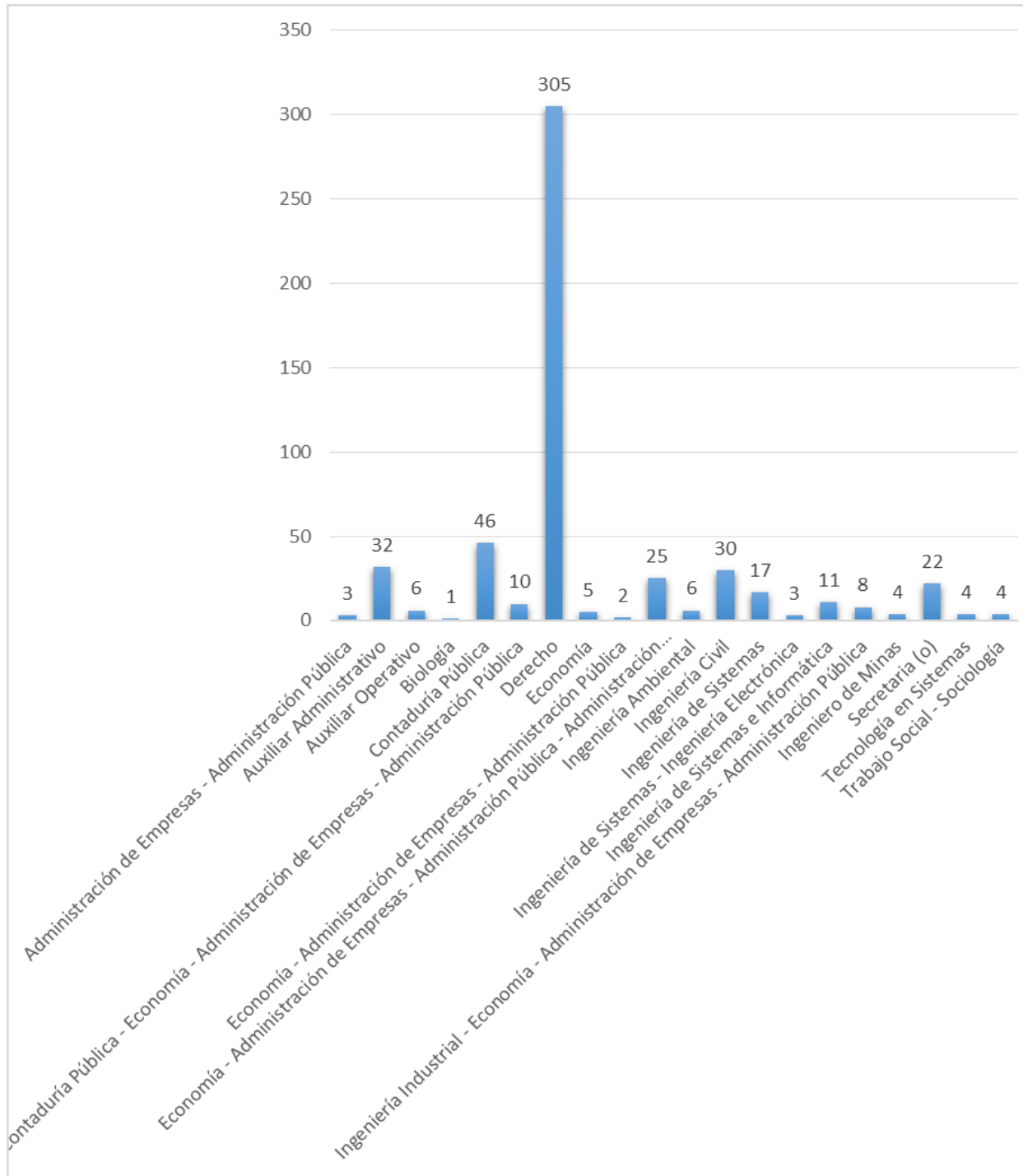


3.4 DISTRIBUCIÓN DE NOMBRAMIENTOS POR DISCIPLINA ACADÉMICA

PERFILES	TOTAL
Administración de Empresas - Administración Pública	3
Auxiliar Administrativo	32
Auxiliar Operativo	6
Biología	1
Contaduría Pública	46
Contaduría Pública - Economía - Administración de Empresas - Administración Pública	10
Derecho	305

PERFILES	TOTAL
Economía	5
Economía - Administración de Empresas - Administración Pública	2
Economía - Administración de Empresas - Administración Pública - Administración Financiera	25
Ingeniería Ambiental	6
Ingeniería Civil	30
Ingeniería de Sistemas	17
Ingeniería de Sistemas - Ingeniería Electrónica	3
Ingeniería de Sistemas e Informática	11
Ingeniería Industrial - Economía - Administración de Empresas - Administración Pública	8
Ingeniero de Minas	4
Secretaria (o)	22
Tecnología en Sistemas	4
Trabajo Social - Sociología	4
Total general	544

DISTRIBUCIÓN DE NOMBRAMIENTOS POR DISCIPLINA ACADÉMICA

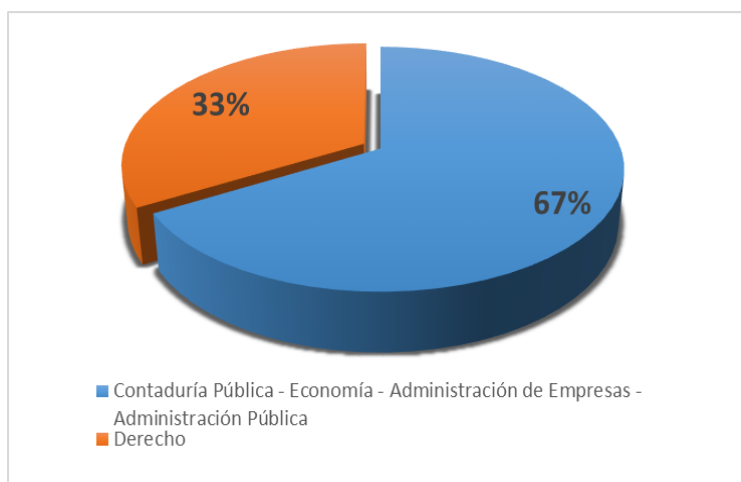


A continuación se presentan los nombramientos efectuados por disciplina académica en cada uno de los procesos de la cadena de valor de la Contraloría, así:

3.5 DISTRIBUCIÓN DE NOMBRAMIENTOS EN LOS PROCESOS DE LA CADENA DE VALOR POR DISCIPLINA ACADÉMICA

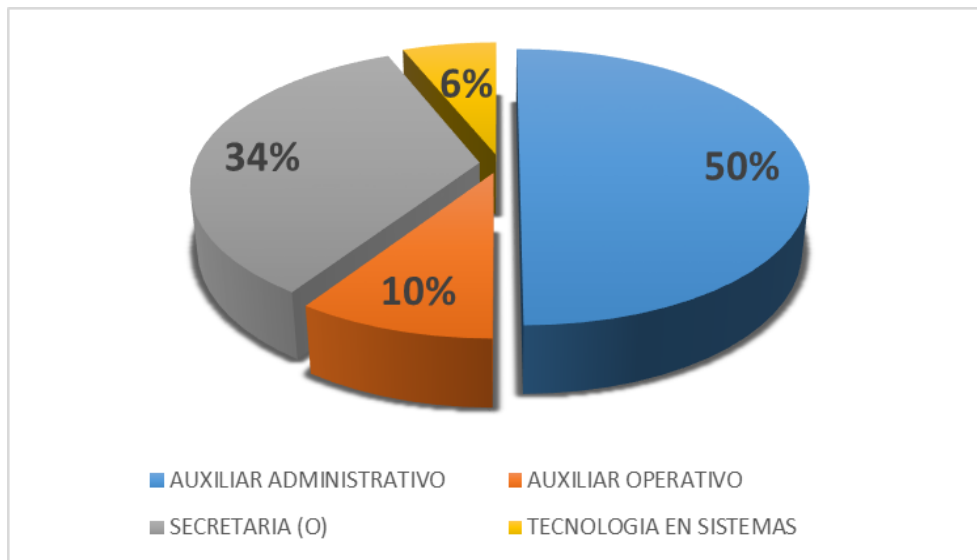
3.5.1 ADMINISTRACION DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

PROCESO	PERFIL OCUPACIONAL	TOTAL
ADMINISTRACION DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Contaduría Pública - Economía - Administración de Empresas - Administración Pública	2
	Derecho	1
Total ADMIN. PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		3



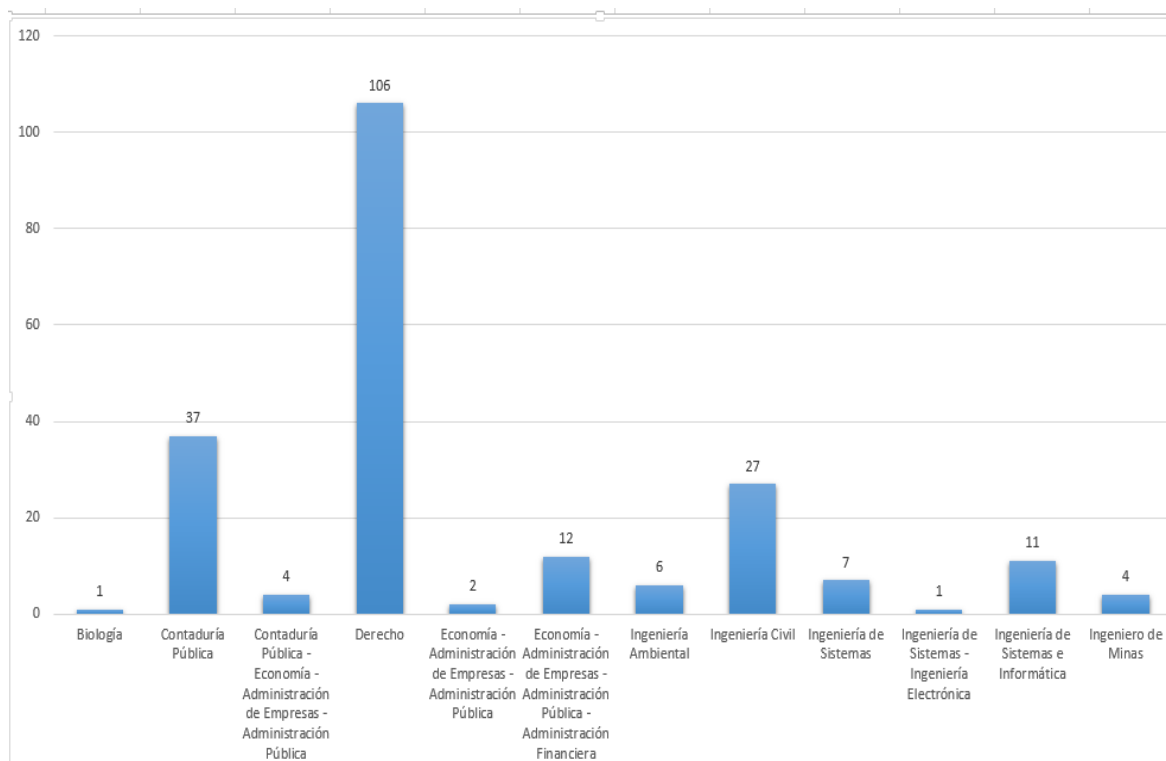
3.5.2 PROCESO DE APOYO

PROCESO	PERFIL OCUPACIONAL	TOTAL
APOYO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	32
	AUXILIAR OPERATIVO	6
	SECRETARIA (O)	22
	TECNOLOGIA EN SISTEMAS	4
Total APOYO		64



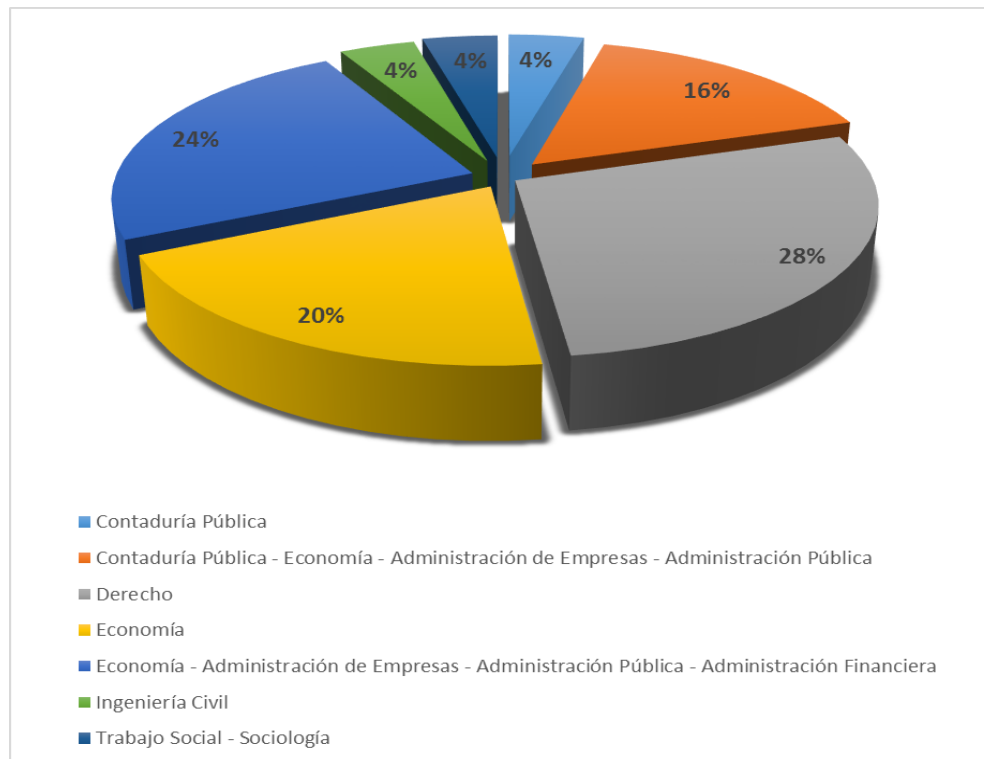
3.5.3 PROCESO DE CONTROL FISCAL MICRO

PROCESO	PERFIL OCUPACIONAL	TOTAL
CONTROL FISCAL MICRO	Biología	1
	Contaduría Pública	37
	Contaduría Pública - Economía - Administración de Empresas - Administración Pública	4
	Derecho	106
	Economía - Administración de Empresas - Administración Pública	2
	Economía - Administración de Empresas - Administración Pública - Administración Financiera	12
	Ingeniería Ambiental	6
	Ingeniería Civil	27
	Ingeniería de Sistemas	7
	Ingeniería de Sistemas - Ingeniería Electrónica	1
	Ingeniería de Sistemas e Informática	11
Total CONTROL FISCAL MICRO		218



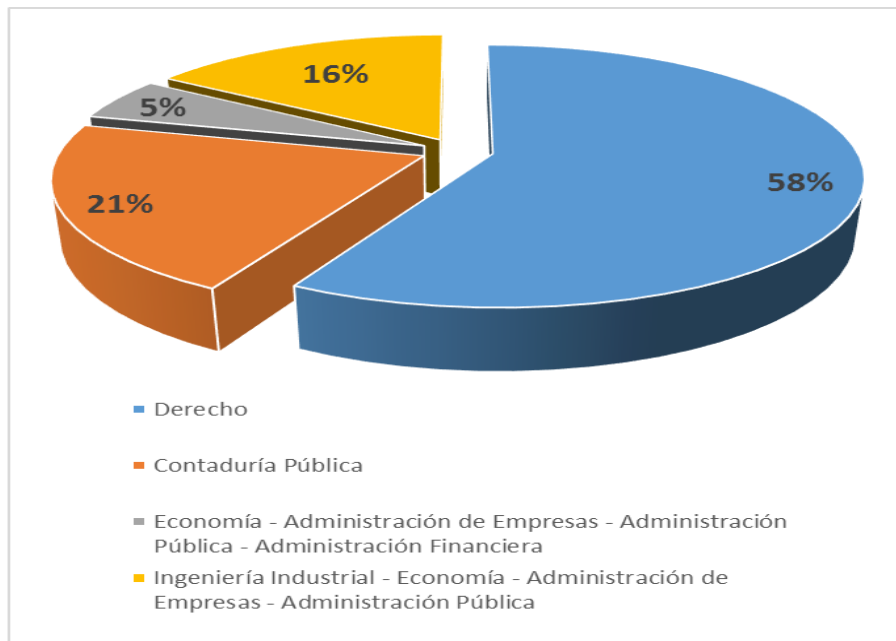
3.5.4 PROCESO DE CONTROL FISCAL MACRO

PROCESO	PERFIL OCUPACIONAL	TOTAL
CONTROL FISCAL MACRO	Contaduría Pública	1
	Contaduría Pública - Economía - Administración de Empresas - Administración Pública	4
	Derecho	7
	Economía	5
	Economía - Administración de Empresas - Administración Pública - Administración Financiera	6
	Ingeniería Civil	1
	Trabajo Social - Sociología	1
	Total CONTROL FISCAL MACRO	25



3.5.5 PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PROCESO	PERFIL OCUPACIONAL	TOTAL
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Derecho	11
	Contaduría Pública	4
	Economía - Administración de Empresas - Administración Pública - Administración Financiera	1
	Ingeniería Industrial - Economía - Administración de Empresas - Administración Pública	3
Total DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		19



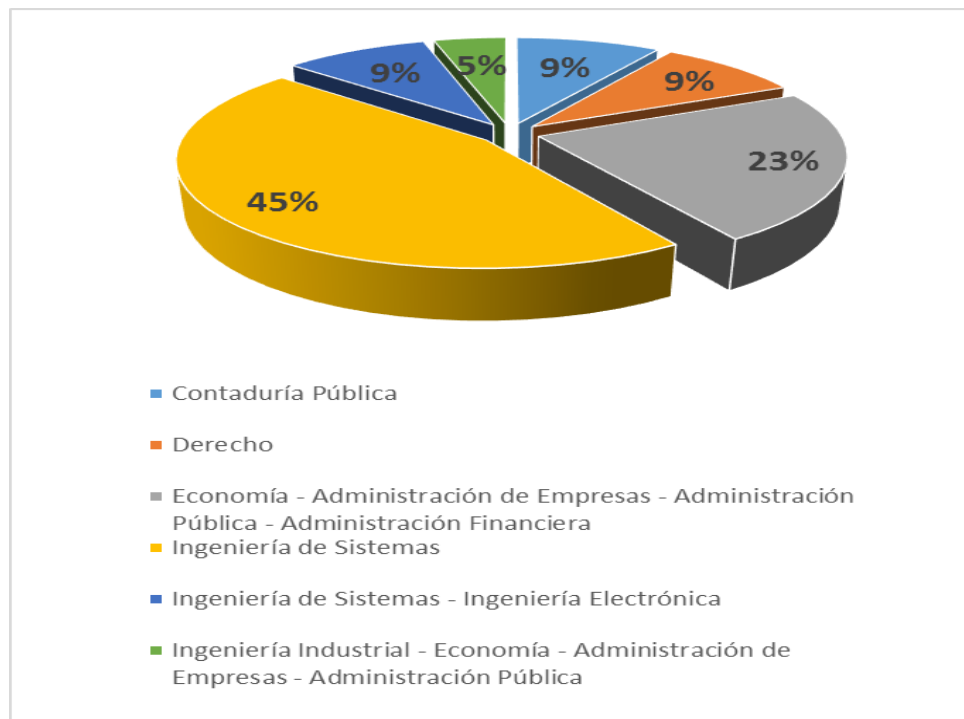
3.5.6 PROCESO ENLACES CLIENTES Y PARTES INTERESADAS

PROCESO	PERFIL OCUPACIONAL	TOTAL
ENLACE CON LOS CLIENTES Y PARTES INTERESADAS	Administración de Empresas - Administración Pública	3
	Derecho	9
	Ingeniería Industrial - Economía - Administración de Empresas - Administración Pública	1
	Trabajo Social - Sociología	3
Total ENLACE CON LOS CLIENTES Y PARTES INTERESADAS		16



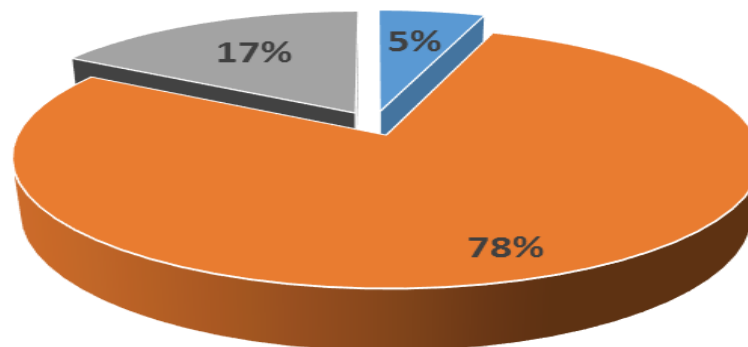
3.5.7 PROCESO GESTIONAR RECURSOS DE LA ENTIDAD

PROCESO	PERFIL OCUPACIONAL	TOTAL
GESTIÓN RECURSOS DE LA ENTIDAD	Contaduría Pública	2
	Derecho	2
	Economía - Administración de Empresas - Administración Pública - Administración Financiera	5
	Ingeniería de Sistemas	10
	Ingeniería de Sistemas - Ingeniería Electrónica	2
	Ingeniería Industrial - Economía - Administración de Empresas - Administración Pública	1
	Total GESTIÓN RECURSOS DE LA ENTIDAD	22



3.5.8 PROCESO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO

PROCESO	PERFIL OCUPACIONAL	TOTAL
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Contaduría Pública	1
	Derecho	14
	Ingeniería Industrial - Economía - Administración de Empresas - Administración Pública	3
	Total GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	18



- Contaduría Pública
- Derecho
- Ingeniería Industrial - Economía - Administración de Empresas - Administración Pública

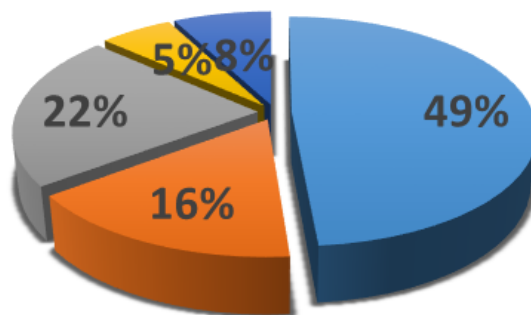
3.5.9 PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCION COACTIVA

PROCESO	PERFIL OCUPACIONAL	TOTAL
RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCION COACTIVA	Contaduría Pública	1
	Derecho	155
	Economía - Administración de Empresas - Administración Pública - Administración Financiera	1
	Ingeniería Civil	2
	Total RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCION COACTIVA	159



3.6 POSESIONES Y DEROGATORIAS DE NOMBRAMIENTOS

De los 544 nombramientos a 03 de Noviembre de 2017 se efectuaron: 265 posesiones; se produjeron 119 derogatorias por no aceptación del cargo o por no posesión dentro de los términos establecidos legalmente; 31 renunciaciones; 87 aceptaciones pendientes de posesión; y 42 nombramientos se encuentran dentro del término legal para aceptar.



- POSESIONADOS
- PENDIENTES POR POSESION
- REVOCADOS
- RENUNCIAS
- NOMBRAMIENTOS EN TERMINOS

CAPÍTULO V

FORTALEZAS DEL CONCURSO ABIERTO DE MÉRITOS 2015

Entre los aspectos más relevantes a destacar se enuncian los siguientes:

- ✓ Alto grado de utilización de las listas de elegibles, teniendo en cuenta que se convocaron 132 cargos a concurso y fueron nombrados 544 elegibles, posicionando de esta forma a la Contraloría como una de las entidades del Estado que aplica de manera transparente los principios constitucionales que regulan la Carrera Administrativa, dando credibilidad y confianza a la ciudadanía en el desarrollo de los proceso de selección que adelanta este órgano de vigilancia y control fiscal.
- ✓ Ascenso de 112 funcionarios de carrera administrativa, situación que es un factor motivacional dentro de la institución y además refleja el alto nivel de competencia de nuestros funcionarios.
- ✓ Defensa del proceso a través del soporte jurídico dado por la Dirección de Carrera Administrativa a las actuaciones frente a las cuales respondió de manera técnica y jurídica los requerimientos judiciales, con el apoyo de la Universidad Nacional, siempre propendiendo por la defensa de la Entidad dentro del marco constitucional y sustentados en el régimen de Carrera Administrativa Especial de la entidad, con un alto nivel de éxito a favor de la Contraloría, en especial por vía de la acción constitucional de tutela.

Bogotá, 15 de Noviembre de 2017

ÁLVARO BARRAGÁN RAMÍREZ
Director de Carrera Administrativa

Proyectó: Luisa Fernanda Maldonado Velásquez - Coordinador de Gestión
Apoyo Técnico: Richard Linares Garzón - Tecnólogo